

punto de vista de sus funciones, el Gobernadorcillo, lo mismo que el cabeza de barangay, son para el fraile, para las autoridades peninsulares y todos los demás castilas, un *tano* más, un *bata*<sup>1</sup> más que se prestan á sus servicios, pues de las propiedades de ellos se sirven para las primeras materias que faltan en sus cocinas; de los Gobernadorcillos, que Dios sabe cómo también se las manejan, son el *zacote* ó el pienso de los caballos del Cura, del Alcalde, del Gobernador de la provincia; de ellos son los pollos, los lechones, las gallinas, los capones que se sirven en sus mesas; y así comen y viven, y así se alimentan su ganados á cuenta del *tribunal*. Pero no es esto solo: hasta en agentes de sus negocios y asuntos privados los convierten á los Gobernadorcillos y cabezas de barangay.

En efecto, y en corroboracion de todo lo dicho, óigase lo que dice el Sr. D. Sinibaldo de Mas en su *Informe de Filipinas*.

Respecto á los Jueces de primera instancia ó Alcaldes mayores, que así allí se llaman, escribe:

«Al llegar yo á Manila le preguntaba á un español muy honrado, que habia estado largos años en el país, acerca de lo que sucede en provincias, y él me contestaba:

—Ya sabe Vd. que las alcaldías tienen fama de valer de cuarenta á cincuenta mil duros, y el que solicita con mucho empeño uno de estos destinos no tiene más objeto ni esperanza que el hacer un capital en los seis años por los que se confiere el gobierno. Antes de irse á su provincia saca ocho ó diez mil duros de una obra pía al tanto por ciento, y tiene además que pagar un interés á los que hacen fianza por él, tanto al Gobierno por el *Realhaber*, como á las obras pías que le proveen de dinero. Cuando llega allí se maneja con arreglo á la provincia, pues no todas son iguales en producciones y circunstancias. Generalmente establece una tienda de géneros, y por supuesto desde aquel momento cualquiera otro tendero es un enemigo. Si tiene éste un acreedor y acude al Alcalde, no halla protección; si le acontece un robo le sucede lo mismo, pues aunque mande hacer diligencias para averiguar el ladrón, léjos de tomar con empeño, se alegra secretamente de las pérdidas de su enemigo, y aún se ha asegurado de casos en que el mismo Alcalde ha sido el instigador del delito.

—¿Pero el mismo Alcalde vende los géneros?

—Unas veces los vende y mide él; otras tiene en la tienda un personero; lo más comun es que si es casado, la alcaldesa se encargue del expendio. Pero el mayor lucro consiste en hacer adelantos de dinero al tiempo de la siembra, época en que los indios lo necesitan y lo buscan á cualquier precio, pues su negligencia y sus vicios no los permiten prever este caso. Le entrega, por ejemplo, el Alcalde sesenta duros como adelanto para cuarenta pilones de azúcar al tiempo de la cosecha; ésta es mala y sólo puede entregar veinte. En este caso se calcula así: el azúcar se ha vendido á cuatro duros; luego veinte pilones importan ochenta duros: no me los puedes pagar; pues bien, quedarán como adelanto para el año que viene á uno y medio. Firma en consecuencia el labrador un papel por el cual se obliga á entregar á la otra cosecha cincuenta y tres pilones: llega la cosecha, y si es mala, sólo puede pagar trece; luego cuarenta pilones, á cuatro duros, son ciento sesenta pilones. De este modo el hombre se va atascando hasta quedar todos sus bienes á disposicion del Alcalde. A más, hay otros mil vejámenes. Por ejemplo: tiene que entregar un indio al Alcalde cien cabanes de arroz, y al presentarlos los mide aquél con una medida mayor que la que rige en el mercado. Lo mismo sucede con el añil, pues entra en la discusion de si estaba ó no muy mojado, y es preciso rebajar algunas libras por la merma ó si es de peor calidad que prometió, y así de todo lo demás. Los Gobernadorcillos y oficiales de justicia son también instrumentos de que se sirve el Alcalde para repartir y recoger sus fondos.

<sup>1</sup> *Tano*, *bata*, son voces que en dialecto del país significan en sentido propio: hombre, muchacho, y en sentido figurado y tal como las aplicamos: criado, esclavo.

—¿Y cómo no se ocupan éstos más bien en sus negocios que en los del Alcalde?

—El Alcalde puede siempre que quiere fastidiar al Gobernadorcillo, haciéndole ir á la cabecera con mil pretextos y de otros varios modos que sería largo enumerar y es muy fácil concebir.»

Hasta aquí el Sr. Mas. Y en esto que escribe de los Alcaldes dígame también de los Gobernadores político-militares, administradores, escribanos y otras autoridades peninsulares; pero que en todos sus tejes y manejes cuentan siempre con el fraile, que es el que de hecho gobierna los pueblos, y que es tan fecundo en inventar como en proporcionar medios para esquilmar sin piedad á los indios; y en este punto disintimos de las opiniones de los Sr. Mas y Escosura, quienes dicen respectivamente que *cuando los curas se ocupan de ello se remedian estos abusos*, y que el indio no tiene *más amparo que el del párroco, única persona que les entiende y á quien ellos entienden*. Pues qué, ¿no hemos visto más de una vez á esos reverendos explotar la buena fe de las probas y dignísimas autoridades é inducirles al camino de las ilegalidades é injusticias? Pues qué, ¿no hemos visto más de uno y más de cien párrocos dar á usura su dinero con el interés, más que exorbitante monstruoso, de quinientos por ciento anual á los cosecheros necesitados y ni socorren siquiera á sus feligreses aún en los tiempos calamitosos del hambre y del cólera? Pues qué, ¿no hemos visto más de una vez á esos mismos arruinar á los cabezas de barangay por negarse ellos á dar la fe de defuncion de sus *caillanes* ó *sacopes*<sup>1</sup> por no mermar la parte de sus estipendios correspondiente al *sanctorum* de esos difuntos? Estas cosas las hemos visto infinidad de veces; á costa del bolsillo del cabeza pagan los difuntos, por cuanto que para la segregacion de sus caillanes muertos en los padrones generales que obran en los gobiernos y administraciones de provincias y en el central del archipiélago son requisitos indispensables sus fees de defuncion expedidas por el cura, porque allí no hay registro civil, con su visto bueno en el expediente. De esta suerte, como el fraile sacrifica todo por el dinero, hasta su conciencia, él cobra el *sanctorum* del finado, el Estado el tributo del finado y la Administracion y los fondos comunales los *polos* y *fallas* del finado. Si, pues, en la Península en el período de las elecciones suceden cosas raras, que hasta los difuntos acuden á la urna electoral, en Filipinas acontece lo peor: que los muertos pagan su contribucion tributaria y personal, pero... á *costa de su barangay*. Así sucedió que en la formacion del censo de poblacion mandada hacer por primera vez en el año 1878 á 79, en la mayor parte de los pueblos habia más del 20 por 100 del número de inscritos en los padrones que en el censo, porque en aquéllos aparecian como vivos los que en paz descansaban.

Todo esto sucede en Filipinas, y aún más.

En todas estas honduras en que se meten el fraile y las autoridades peninsulares, el Gobernadorcillo que es un poco listo, con su Directorcillo, son los que sacan partido y hacen su agosto, siendo de ello paganos los cabezas de barangay, los *sacopes* y el pueblo.

En vista de todo esto, ¿quién de las clases acomodadas é ilustradas, que no hay pocas, que estime en algo su dignidad y su conciencia, y que conozca sus derechos y sus deberes, se atreve á aceptar cargos tan pesados como el del Gobernadorcillo y cabeza de barangay?

Y todos estos desórdenes é inmoralidad, que

<sup>1</sup> *Cailian* y *Sacop* son voces tagala y visaya que significan tributantes dependientes del cabeza.

han dado no muy envidiable fama á nuestro Gobierno en aquel país, no tienen otra razon de ser más que esos malhadados fueros concedidos á las comunidades religiosas y esa centralizacion administrativa, que no tiene otros fines más que el nepotismo más injustificable; quizás el deseo de restablecer fortunas deshechas, ó el de recompensar medros personales que no hallarian jamás satisfaccion en la Península. Así cabe que se haya dado el espectáculo allí de que Alcaldes ó Jueces recién venidos de la Península, creyéndose revestidos de amplios poderes para llevar á efecto las más absurdas é inauditas arbitrariedades, y figurándose estar en un país incivilizado, hayan ordenado, á fin de allegar capitales lo más pronto posible, bandos tan descabellados como el que prescribe, que todo aquel que pasare por delante de su casa, tuviera la obligacion de quitarse el sombrero; siendo, el que no lo hiciere, multado con seis pesos, que se hacia efectivo, no en papel del Estado, sino en monedas corrientes y sonantes, al alguacil que siempre se hallaba de vigilante en la puerta; y en caso de insolvencia, pena de cien azotes, que les hacia dar en el acto; pero bien se acordarán, de seguro, los Jueces que tal se portaron, del apaleamiento que recibieron.

Así cabe también de que se vean siempre desamparadas las obras públicas, porque los polistas de los pueblos en vez de trabajar á ellas, acudian á labrar los campos del Alcalde; á cortar maderas para el Gobernador; á hacer los trabajos que les encomiendan los curas; así cabe igualmente de que se haya visto más de una vez de que un peninsular ó un acomodado del pueblo abofetearan al Gobernadorcillo con su plena autoridad y demás ministros de justicia, sin que les resulten perjuicio ninguno por desacato: el uno, porque es peninsular; el otro, porque ha cubierto con su santo hábito el párroco ó porque es amigo del Gobernador ó del Alcalde; y así como decia Escosura: «La ley es allí lo que al Alcalde ó al administrador ó tal vez al intérprete place, y el agraviado, que desconoce la lengua en que se le manda, no sabe nunca si el daño le viene de la ley misma ó de disposiciones superiores ó de la arbitraria voluntad del agente subalterno que sobre él inmediata y directamente pesa»<sup>1</sup>.

De esta suerte, pues, de arbitrariedad en arbitrariedad, de abuso en abuso, camina el pueblo filipino. Lo cual no es obstáculo, nos apresuramos á declararlo, para que en Filipinas existan muchos inteligentes, dignos y laboriosos empleados capaces de honrar cualquiera administracion, y frailes de rectitud á toda prueba; pero como son excepciones muy raras, hablamos en términos generales.

Así se comprende que algunos escritores que han estudiado al pueblo filipino superficialmente, juzgando por su municipio y por su principalia, hayan vertido en sus escritos patrañas, errores, absurdos sobre el estado de cultura de aquel país.

Por lo demás, no se nos oculta al escribir estas líneas que con esto malquistamos los odios, las iras y las enemistades de muchos; pero por encima de las malevolencias y de las pasiones está el país, que gime entre las violencias y las injurias, por cuya prosperidad consagramos todos nuestros esfuerzos, y por encima del país está la integridad de la patria, á la que tenemos el deber de defender aún á costa de nuestra sangre.

GRACIANO LOPEZ Y JAENA.

(Se continuará.)

<sup>1</sup> *Memoria sobre Filipinas y Joló*, por D. Patricio de la Escosura, pág. 16.

EL FERRO-CARRIL <sup>1</sup>

Forzoso, aunque triste, es decirlo: en España, nacion tan corroida por mezquinos intereses políticos y tan trabajada por odiosas controversias de partido, no abundan los hombres notables por su ciencia y su saber ó por su significacion que, prescindiendo de tan poco fructíferas luchas, consagran su atencion y su voluntad á los intereses materiales del país, convencidos de que su prosperidad y engrandecimiento es asunto digno de meditacion y de profundo estudio.

Ante tan poco consolador espectáculo, alienta y fortalece considerar que todavía, si bien pudiera decirse que, como rara y estimable excepcion, hay hombres llenos de patriotismo, cuyo talento privilegiado y no comunes dotes de inteligencia y de práctico saber, las ofrecen, con gran elevacion de miras, en aras de los intereses más caros de su país, por cuyo bienestar y prosperidad trabajan y al que honran y enaltecen.

Esto ha hecho, como ejemplo digno de imitacion y aplauso, el autor del libro cuyo título encabeza estas líneas, distinguido ingeniero y notable hombre público que así ha sabido dedicarse con brillante éxito al estudio, construccion y explotacion de diferentes líneas de ferro-carri-les, como desempeñar con gran acierto y para honra y provecho de la patria, los más altos puestos de la administracion del Estado.

Modestamente el autor llama *Manual* á su notabilísimo libro, y aún conformándonos con tal calificativo, lo que es casi imposible, bien puede afirmarse que es un Manual que vale acaso más que voluminosa obra de enseñanza, y en el que con preciso y rarísimo método hace notables exposiciones científicas, descripcion detallada de la historia y ventajas de los ferro-carri-les, exámen de los principios fundamentales del problema científico que distinguen á estas vías de transporte, valiosas disquisiciones económicas, estudios de detenido análisis, tratando los problemas referentes á la explotacion de las vías férreas con tal abundancia de datos y tal suma de prácticos conocimientos, que así el ingeniero como el industrial, el particular y las empresas de ferro-carri-les ó sus empleados y agentes al servicio de las mismas, encontrarán en la obra citada un libro de consulta, un arsenal donde proveerse de cuanto sea necesario; libro en el que no se encontrará un vacío que en seguida y de una manera completa no llenen sus interesantes páginas, ni dificultad que al punto no resuelvan.

La ciencia ha tomado en la pluma del autor brillantes matices, más brillantes porque aparecen al servicio de nobilísima y trascendental causa; y bien dice en su sentida dedicatoria á su amigo de siempre, el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, que cree que con su libro presta un servicio á sus conciudadanos, sobre todo á los designados por sus condiciones á regir los destinos del país, difundiendo y vulgarizando los datos, adelantos y noticias que á las vías férreas atañen.

Por nuestra parte, aunque de pesados se nos tache, bien que no de lisonjeros, de lo cual librenos Dios, insistiremos en el merecido encomio del libro, sin que vacilemos en decir que aunque ya sabíamos cuán poderosa es la inteligencia y cuán vasta la instruccion científica y práctica de su autor, confesamos con sinceridad que no suponíamos que de tal suerte alcanzasen

<sup>1</sup> Obra escrita por el Excmo. Sr. D. Eusebio Page, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, ex-Director general de Obras públicas.—Consta de dos tomos en 8.º de más de 250 páginas cada uno y se vende en las principales librerías.

tan amplia y dilatada esfera sus conocimientos acerca de los ferro-carri-les.

¿Y cómo no rendir este tributo á la verdad, si nada hay para el autor de tan precioso libro que no le sea familiar y de que no tenga profundos y exactos conocimientos? Realmente no se sabe cuándo su talento se revela más, si cuando trata de los más importantes ferro-carri-les del mundo, sobre los que hace interesantísimas comparaciones, ó cuando discurre sobre estadística, ó cuando discute acerca de economía aplicada y trata con erudicion asombrosa los problemas mercantiles, y sobre todo cuando con precision, claridad y exactitud envidiables trata de cuantos problemas se refieren al trazado y construccion de ferro-carri-les, costes, presupuestos, proyectos, estudios en el campo y en el gabinete, traccion, material fijo y móvil, locomocion, cálculos de rendimientos, subvenciones, tarifas, servicios del movimiento y tráfico, etcétera, etc.

Por lo expuesto comprenderán nuestros lectores la trascendental importancia que tiene el libro de que tan ligeramente nos hemos ocupado, é inútil es decir que cuantos ya directa, ya indirectamente se dedican á los asuntos de ferro-carri-les están de enhorabuena, y por ello deben felicitarse.

A nuestra vez nosotros nos permitimos felicitar al autor en nombre de la ciencia, en nombre de la industria, en nombre de los adelantos, progreso y cultura de nuestra querida patria, deseando que no sea el libro *El Ferro-carri-les* el último que escriba, pues España está muy necesitada de obras de este género, si muy difíciles valiosísimas, tanto más cuando quien las escribe reúne las especiales dotes y los singulares talentos del Excmo. Sr. D. Eusebio Page.

R. VEGA ARMENTERO.

## MISCELÁNEA

La casa editorial de D. Daniel Cortezo y Compañía (Barcelona), ha tenido la atencion de remitirnos el sétimo cuadernó de la notabilísima obra *España: sus monumentos y artes; su naturaleza é historia*, que está publicando; tambien nos han enviado los mismos señores *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* (un tomo), escrito por D. Alonso Fernandez de Avellaneda, y *Nora*, novela original de la Baronesa de Brackel, traducida directamente del alemán por D. Javier Mañé (un tomo). Estos dos últimos libros, pertenecientes á la biblioteca *Artes y Letras*, están lujosamente encuadernados en tela con relieves. De tan estimables libros nos ocuparemos á su tiempo; hoy sólo llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el anuncio que sobre la indicada biblioteca insertamos en la seccion correspondiente.

\*\*\*

En los últimos correos del extranjero hemos recibido por primera vez la visita de los ilustrados colegas *El Eco del Magdalena*, de Marta (Colombia); *La Buena Nueva*, de Caracas (Venezuela); *Gaceta de los Hospitales*, de Guatemala; *Asmodeo* (publicacione settimanale) de Milan; *El Evangelista Mejicano* y *El Amigo de la Niñez*, de Méjico; *La Industria*, de Coro (Venezuela), y *La Verdad*, de Bogotá.

Los cambios solicitados por tan interesantes publicaciones, y otras de que en números anteriores dimos cuenta, nos honran, y demuestran la popularidad y estimacion que Los Dos MUNDOS tiene en Europa y América.

\*\*\*

El muy reputado escritor valenciano D. Manuel Polo y Peyrolón acaba de poner á la venta su novísima obra *Sacramento y Concubinato*, cuya publicacion se ultimó hace pocos días y de la cual ya tienen nuestros lectores noticia por el prólogo, que para la misma ha escrito el popular é ilustre poeta D. Antonio de Trueba.

El autor de *Sacramento y Concubinato* nos ha remi-

tido uno de los primeros ejemplares que salieron de la imprenta, por el que le damos las más expresivas gracias, prometiendo á nuestros lectores darles cuenta de la obra con toda la extension que ella merece.

\*\*\*

Nuestros ilustrados amigos D. Emilio Ferrari, D. Antonio Alcalde Valladares y D. Matías Alonso Criado, han tenido la atencion de remitirnos sus interesantes obras *Pedro Abelardo* (poema), del primero; *Córdoba y su provincia* (tradiciones, cuentos, leyendas, etc.), del segundo, y un folleto con un *Artículo de despedida* á los lectores de *La Colonia Española* de Montevideo, del último.

Cuando les llegue su turno á tan bellos libros, ya nos ocuparemos de ellos con todo el interés que los mismos reclaman.

\*\*\*

La explotacion desordenada de los bosques de quinas en la América del Sur ha hecho concebir temores de que llegase á faltar tan preciosa corteza, habiéndose tratado de evitar ese peligro creando plantaciones de quinos en Java, en las Indias orientales, en las islas de la Reunion y en otros puntos, haciendo sus productos gran concurrencia en los mercados de Europa á las quinas de América, por más que estén muy léjos de valer lo que éstas.

M. Sacc dice que hace más de diez años se cultivan las quinas en gran escala en Bolivia, en cuyas montañas se siembran por millones en almácigas ó viveros, á los que van á buscarlas los cultivadores para trasportarlas á sus tierras.

He aquí por pueblos la relacion exacta de los quinos que se han plantado en ese tiempo:

	Quinos.
Yungas.....	200.000
Longo.....	70.000
Mapiré.....	3.500.000
Guaná.....	32.000
Camata.....	30.000
Caupolseau.....	10.000
Challana.....	100.000
TOTAL.....	3.942.000

Estos árboles están en completo estado de desarrollo á los diez ó á los quince años, y entónces dan de 6 á 8 por 100 de corteza, que vale fresca de 4 á 8 francos.

Un kilogramo de calisaya de Bolivia produce de 30 á 32 gramos de sulfato de quinina. La calisaya vale actualmente en los puntos de produccion 320 francos el quintal de 50 kilogramos, ó sean 6 francos 40 céntimos el kilogramo, que se paga en París de 10 á 12 francos.

Actualmente están derribando los árboles para despojarlos de su corteza, y el mismo M. Sacc, que hemos citado ántes, se propone ensayar el quitarles la corteza sin cortarlos, como se hace con el corcho.

**La alabastrina blanca del cutis que tanto enorgullece á la mujer, va unida á menudo al inconveniente de las pecas, que alteran y afean el más agraciado rostro. Durante mucho tiempo no se conoció medio de remediar este defecto, pero hoy toda señora puede reirse de las pecas y florecencias de la piel, empleando los «Polvos de Kananga» de Rigaud y Compañía, preparados con la harina de arroz suave y untuosa del Japon.**

## PRECIOS DE SUSCRICION

ESPAÑA Y EXTRANJERO

	Semestre.	Año.
Madrid.....	6,50 ptas.	12 ptas.
Provincias.....	7 »	12,50 »
Extranjero.....	15 »	25 »
PROVINCIAS ULTRAMARINAS Y REPÚBLICAS AMERICANAS.		
Á PAGAR EN ORO.		
Cuba y Puerto-Rico.....	3 pesos fs.	5 pesos fs.
Filipinas y Repúblicas americanas.....	3 »	5 »

La correspondencia se dirige á D. Jesús Pando y Valle, calle de Ruiz, 18, segundo, Madrid.

MADRID.—Imp. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 40.